Villavicencio, 19 de julio de 2017

PARA LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TECLUB CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

Cumplo con remitir que he procedido a realizar la revisión de la presente convocatoria presentada a la Junta Extraordinaria de la empresa **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TECLUB CIA. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico 2016.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los documentos que tienen sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, dando fe que he revisado, mediante razonabilidad de operaciones y aplicación correcta de Normas Contables.

De acuerdo con el art. 279 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la Superintendencia de Compañías, informo que no existen conflictos administrativos entre los Líderes Sociales, Gerencia. Y el Comisario, informa también no existe otra información que revelar de parte de los Principales Ejecutivos de la empresa, y que cuenta, contingencia de la empresa y verificación cuál de procedimientos sobre de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de pertinencia.

Para cumplir con informar que he revisado los informes del Estado Financiero de la empresa **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TECLUB CIA. LTDA.**, y el día de hoy 19 de julio del 2017 con cumplido con informar, que no tengo ningún por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TECLUB CIA. LTDA.** de la aprobación a los informes, de que se ajusta a las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Información Financiera 2016.

Es lo que he de informar a la Empresa **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TECLUB CIA. LTDA.**

Atentamente,

JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ
Comisario Principal